

R-DNAT- 2010 - 639

SALTA, 18 de junio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.209/2009
CUERPO III

VISTO:

Las solicitudes de fs. 481 en adelante, elevadas por alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente , mediante la cual peticionan autorización para cursar distintas asignaturas de su plan de estudios, fuera del régimen de correlatividad en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, aconseja hacer lugar a los pedidos de los alumnos recurrentes;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSIDÉRESE AUTORIZADO a cursar en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2009, fuera del régimen de correlatividad a los siguientes alumnos, en las materias indicadas y en razón de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 1997

407.814 GARCIA, MARIA DOLORES

SILVICULTURA y FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS REC. NATURALES

405.291 VARAS, MARIO GABRIEL

INTRODUCCION A LAS ENERGIAS RENOVABLES, EVALUACION DE LA CALIDAD DE AGUAS CONTINENTALES y COMPRENSION Y TRADUCCION DE TEXTOS EN INGLES

407.923 TEJERINA, OSCAR DARIO

SILVICULTURA y FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS REC. NATURALES

R-DNAT- 2010 – 639

SALTA, 18 de junio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.209/2009
CUERPO III

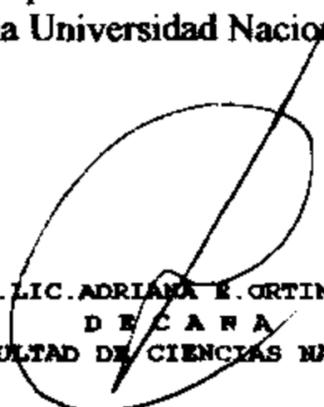
407.867 MOLINA, OCTAVIO FELIX	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES
408.240 LUNA, NATALI DANIELA	SILVICULTURA y FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS REC. NATURALES
408.079 RODRIGUEZ FERRUFINO, MARIA SOLEDAD	SILVICULTURA y FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS REC. NATURALES
408.115 SOULE GOMEZ, LILIA FABIANA	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES
408.156 SISTI, EDUARDO HUMBERTO	SILVICULTURA y FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS REC. NATURALES
408.242 QUIÑONES, LUIS ALBERTO	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 2006

409.081 CRUZ, MARIA DE LOS ANGELES	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES
409.049 COLQUE, JIMENA EMILIA	PLANIFICACION Y ADMINISTRACION y PRACTICA DE FORMACION III

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES